



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2022

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA (MODALIDAD VIRTUAL)**

En la Ciudad de México, siendo las 12:04 horas del día veintiocho de abril del año dos mil veintidós, se dieron cita integrantes y personas invitadas, con el propósito de llevar a cabo de manera virtual la **Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión para la Primera Infancia** del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en lo sucesivo la Comisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 125, párrafo primero, y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y capítulo segundo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, conforme a lo siguiente:

**INSTITUCIONES INTEGRANTES (con voz y voto)**

1. Dr. Dwigth Daniel Dyer Leal, Director General de Información en Salud, Secretaría de Salud;
2. Mtro. Rafael Aristo González Salinas, Coordinador Sectorial de Operación Estratégica de la Subsecretaría de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública;
3. Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
4. Ing. Jorge Leonel Wheatley Fernández, Director General, Registro Nacional de Población e Identidad;
5. Dr. Norbert Schady, Jefe Economista en Desarrollo Humano, Banco Mundial;
6. Dr. Truman G. Packard, Líder de Programa para Desarrollo Humano, Banco Mundial;
7. Mtra. Ana Bernal, Especialista en Protección Social y Salud, Banco Interamericano de Desarrollo;
8. Lic. José Ignacio Ávalos Hernández, Presidente y Fundador, Un Kilo de Ayuda, A.C.
9. Mtra. Aranzazu Alonso Cuevas, Coordinadora General, Pacto por la Primera Infancia;
10. Dr. Antonio Rizzoli Córdoba, Jefe del Servicio de Pediatría y Desarrollo de la Conducta, Hospital Infantil de México Federico Gómez;
11. Dr. Mauro Brero, Jefe de Nutrición, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;





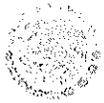
## ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2022

12. Dr. Matthias Sachse, Oficial Nacional de Nutrición, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
13. Dra. Anabelle Bonvecchio, Directora de Investigación en Políticas y Programas de Nutrición, Instituto Nacional de Salud Pública;
14. Dra. Bianca Fernanda Vargas Escamilla, Directora de Atención a la Salud Materna y Perinatal, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva;
15. Mtra. Cynthia González Téllez Girón, Directora de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
16. Lic. Raúl Mustafa Yassin Jiménez, Director General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;
17. Mtro. Crhistian Joel González Cuatianquis, Director Ejecutivo de Análisis de Temas Estratégicos, Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social;
18. Claudia Olivia Morales Reza, Colaboradora de Presidencia, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación;
19. Dra. Patricia Montes Balderas, Directora de Educación y Programa Editorial, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación;
20. Mtro. Ismael Ruiz Fraga, Encargado de Despacho de la Coordinación de Guarderías, Instituto Mexicano del Seguro Social;
21. Lic. María del Carmen Álvarez Juárez, Directora Titular del Programa de Apoyo a la Educación Indígena, Instituto Nacional de Pueblos Indígenas;
22. Dr. Abelardo Ávila Curiel, Investigador de la Dirección de Nutrición, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán;
23. Mtra. Jessica I. Sahuer Balmaceda, Gerente de Recursos Humanos, Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa;
24. Mtra. María Eugenia Medina Domínguez, Directora de Planeación y Estadística de Género, Instituto Nacional de las Mujeres;
25. Lic. José Patrocinio Ramos, Subdirector de Procesos y Operación en la Coordinación de Atención a la Salud, Instituto de Salud para el Bienestar;
26. Dra. Patricia Galicia Gutiérrez, Subdirectora de Educación y Cultura del Envejecimiento, Instituto Nacional de Salud para el Bienestar;
27. Dra. Rocío Martiñón Ríos, Médico Supervisor del Departamento de Salud Reproductiva, IMSS-Bienestar;
28. Dra. Yarenit Barranco Bareto, Programa IMSS-Bienestar;

### PERSONAS INVITADAS PERMANENTES (con voz)

29. Mtra. Norma Alicia del Río Lugo, Invitada Permanente de la Comisión para la Primera Infancia;





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2022**

- 30.** Lic. Andrea Márquez, Subdirectora de Agendas por los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México;

**PERSONAS INVITADAS**

- 31.** Mtra. Irma Lilia Luna Fuentes, Subdirectora de Educación Inicial, Secretaría de Educación Pública;
- 32.** Mtra. Thelma Karina Salgado Peña, Subdirectora de Área, Secretaría de Educación Pública;
- 33.** Mtro. José Luis Gutiérrez Espíndola, Director de área adscrito a la Subsecretaría de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública;
- 34.** Mtra. Natalia Roveló Velázquez, Investigadora en el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE), Universidad Iberoamericana;
- 35.** Dra. Ana Mylena Aguilar Rivera, Banco Interamericano de Desarrollo;
- 36.** Mtra. Laura Natalia Becerra Luna, Consultora, Banco Interamericano de Desarrollo;
- 37.** Mtro. Enrique Alasino, Especialista Senior de Educación, Banco Mundial;
- 38.** Mtra. Marcela Silveyra, Analista de Educación, Banco Mundial;
- 39.** Dra. Alejandra Cortázar, Investigadora y Consultora en Temas de Desarrollo Infantil, Educación Temprana y Políticas Sociales, Banco Mundial;
- 40.** Dra. Martha Merlo, Oficial de Política Social, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
- 41.** Dra. María Fernanda Cobo Armijo, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
- 42.** Lic. Berenice Quiroga, Gestora de Concertación y Educación, Organización de Estados Iberoamericanos;
- 43.** Mtro. Agustín López González, Director de Área de Determinantes Sociales de Salud para la Infancia y la Adolescencia, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia;
- 44.** Dra. Leticia Zistecatí, Subdirectora Técnica de Salud de la Infancia, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia;
- 45.** Dra. Iasmín Castañeda Pérez, Supervisora Médica en Área Normativa, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia;
- 46.** Mtro. Jesús Emanuel Paredes Romero, Director Ejecutivo de Análisis Territorial y Estadística; Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social;
- 47.** Mtra. Alejandra Correa Herrejón, Directora de Evaluación de Políticas, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;
- 48.** Mtra. Paola Platas Rojas, Subdirectora de Derechos Sociales, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;





## ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2022

49. Lic. María Guadalupe Ramírez Vidal, Jefa de Departamento, Consejo Nacional de Fomento Educativo;
50. Dra. Aurora Bautista Márquez, Titular de la División de Desarrollo Integral Infantil, Instituto Mexicano del Seguro Social;
51. Dra. Vanessa Dayana Álvarez y Pérez, Subjefa de División de Nutrición y Fomento de la Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social;
52. Dra. Gabriela Rubio Jiménez, Jefa del Área de Pedagogía de la Coordinación de Guarderías, Instituto Mexicano del Seguro Social;
53. Linda Espíndola Díaz, Adscrita al Área de Pedagogía de la Coordinación del Servicio de Guarderías para el Desarrollo Integral Infantil, IMSS;
54. Dra. Argelia Vázquez Salas, Investigadora en Ciencias Médicas, Instituto Nacional de Salud Pública;
55. Lic. Andrés Escobar Maya, Subdirector, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
56. Lic. Grecia Alcázar Pedraza, Jefa de Departamento de Comunicación Educativa, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
57. Mtra. Magdalena de Luna, Coordinadora Nacional de Política Territorial, Pacto por la Primera Infancia;
58. Lic. Sergio Solano García, Director de Información, Políticas y Coordinación con los Sectores Público, Social y Privado, Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
59. Lic. Rocío Valdés Moya, Subdirectora de Información y Políticas, Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
60. Lic. Mónica Gabriela de la Luz Eslava, Jefa de Departamento de Coordinación con los Sectores Público, Social y Privado, Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
61. Lic. Iliana Ordoñez, Coordinadora de Registro Poblacional, Registro Nacional de Población e Identidad;
62. Lic. Alexia Libertad Flores Barrera, Directora de Coordinación Interinstitucional, Registro Nacional de Población e Identidad;
63. Lic. María Guadalupe Landeros García, Directora de Área de la Dirección General de Operación Integral de Programas, Secretaría de Bienestar;
64. Lic. Pedro Maldonado Tapia, Subdirector de Comunicación Estratégica, Secretaría del Trabajo y Previsión Social;
65. Lic. Esperanza Zamora Márquez, Directora de Estancias Infantiles, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;
66. Lic. María Elizabeth Rocha Hernández, Subdirectora de Información, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;





## ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2022

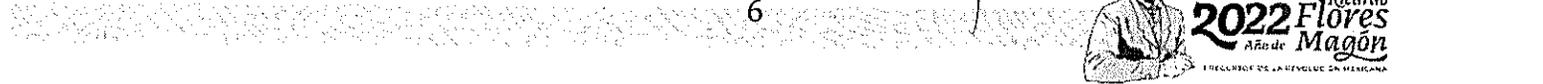
67. Mtra. Katia Natalia Carranza Velázquez, Investigadora, Mexicanos Primero;
68. Mtra. Mariana Púa, Coordinadora de Incidencia Política, Save the Children;
69. Lic. Magda Ortiz, Coordinadora en Chiapas, Pacto por la Primera Infancia;
70. Daniela María Garibay, Consultora, ConMENTE;
71. Lic. Blanca Concepción Rubio Herrera, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes;
72. Lic. Liliana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche;
73. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila;
74. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo;
75. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco;
76. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos;
77. Mtra. Ivette Fátima Mecott Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León;
78. Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla;
79. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco;
80. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas;
81. Lic. Norma Angélica Gómez, Jefe de Unidad de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes;
82. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas;
83. Patricia Valdés Sánchez, Coordinadora de Orientación y Capacitación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila;
84. Lic. Ana Julieta Macías Jiménez, Analista Administrativo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango;





## ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2022

85. Mtra. María Esther Zaldívar Argueta, Jefa de Departamento de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México;
86. Lic. Ana Karen Ibarra Martínez, Apoyo Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Guanajuato;
87. Lic. Carla Xcaret Robles González de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco;
88. Lic. Ana Rebeca Moncada Hernández, Técnico Profesional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos;
89. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca;
90. Lic. Claudia Areli Quero Mesinas, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca;
91. Lic. Silvia Toxqui Saloma, Jefa de Departamento de Vinculación Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla;
92. Lic. Nadia Zamora, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro;
93. Lic. Nadia Mariela Nava López, Directora Operativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo;
94. Lic. Diana Bonilla Montero, Jefa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional, del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo;
95. Lic. Isabel Duarte Rodríguez, Directora de Consultoría Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa;
96. Mtra. Marisela Coto Pichal, Jefa de Área de Vinculación, Políticas Públicas y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz;
97. Lic. Rebeca Isadora Terán Marín, Jefa Operativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán;
98. Lic. Rolando Samuel Rivero Vergara, Auxiliar Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán;





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2022**

- 99.** Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
- 100.** Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Dirección de Difusión, Información e Interlocución, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
- 101.** Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, Dirección de Promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
- 102.** Lic. Brenda González García, Directora de Seguimiento a las Políticas y Estrategias de Atención a la Primera Infancia, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
- 103.** Mtra. Tania Eunice Jiménez Romano, Directora del Programa Nacional de Protección, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
- 104.** Mtra. Lucía Mirell Moreno Alva, Directora de Administración del Sistema de Información Nacional, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
- 105.** Lic. Francisco Peña Barroso, Subdirector de Publicaciones y Difusión, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
- 106.** Lic. Mayela Peinado Heiras, Subdirectora de Apoyo Institucional a las Políticas y Estrategias de Primera Infancia, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
- 107.** Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento Territorial, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
- 108.** Lic. Alfonso Edén, Jefe de Departamento, área de Comunicación Social, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
- 109.** Lic. Sesangari Ortiz Cancino, Jefa de Departamento de Seguimiento Institucional a Temas de Primera Infancia, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
- 110.** Lic. Perla Rosas Ayala, Jefa de Departamento de gestión y Compilación y Enlace Técnico, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
- 111.** Lic. Isabel Montejo, Enlace, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.





ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2022

## ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida** por parte de la Suplencia de la Coordinación de la Comisión. Dr. Dwight Dyer Leal, Director General de Información en Salud, Secretaría de Salud.
2. **Verificación del quórum, en su caso aprobación del orden del día y seguimiento de acuerdos**, por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión, Mtra. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la SE-SIPINNA.
3. **Intervenciones iniciales.**
  - a. Mtro. Rafael Aristo González Salinas, Coordinador Sectorial de Operación Estratégica de la Subsecretaría de Educación Básica, en representación de la Dra. Martha Velda, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.
  - b. Dr. Norbert Schady, Jefe Economista en Desarrollo Humano, Banco Mundial.
4. **Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia (PAAINNPI), Componente Derecho a la Alimentación.**
  - a. Avances en la implementación del PAAINNPI
    - i. Dra. Aurora Bautista Márquez, Titular de la División de Desarrollo Integral Infantil, Instituto Mexicano del Seguro Social.
  - b. Acciones y estudios que refuerzan el cumplimiento del PAAINNPI
    - i. Índice País Amigo de la Lactancia Materna, BBF 2020 México, Mta. Natalia Rovelo Velázquez, Investigadora en el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE), Universidad Iberoamericana.
    - ii. Actualización de la Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAs), Dra. Anabelle Bonvecchio, Directora de Investigación en Políticas y Programas de Nutrición, Instituto Nacional de Salud Pública.
5. **Avances en la implementación de la ENAPI.**
  - a. Plan de Implementación de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI), Mtra. Irma Luna Fuentes, Dirección de Educación Inicial de la Secretaría de Educación Pública.
  - b. Programa de Trabajo 2022 y cambio de Objetivo de la Comisión para la Primera Infancia, Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2022**

Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la SE-SIPINNA.

- c. Escalamiento de la Implementación de la Ruta Integral de Atenciones en el marco de la ENAPI, Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la SE-SIPINNA.
- d. Resultados de la Consulta con Niñas y Niños de 3 a 5 años a través de Expresiones Gráficas, OpiNNA Primera Infancia, Mtro. Fernando Gaál de la SE-SIPINNA.

*Puntos informativos:*

Lic. Brenda González García, Directora de Seguimiento a las Políticas y Estrategias de Atención a la Primera Infancia de la SE-SIPINNA.

- e. Informe de Logros 2021 de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.
- f. Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia.
- g. Plan de Acción para la Implementación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (propuesta de adecuación del antes Programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, PEDIPI).

**6. Diálogo abierto entre los asistentes.**

**7. Asuntos Generales.**

**8. Presentación y en su caso Aprobación de Acuerdos.**

**9. Cierre de la sesión.**

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

**1. Bienvenida** por parte de la Suplencia de la Coordinación de la Comisión. Dr. Dwight Dyer Leal, Director General de Información en Salud de la Secretaría de Salud.

La **Lic. Constanza Tort**, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión para la Primera Infancia, agradeciendo también la asistencia de las autoridades presentes, a las y los





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2022**

representantes de las Secretarías Ejecutivas Estatales, a las organizaciones de la sociedad civil y a organismos internacionales. Indicó que el objetivo de la sesión fue presentar los avances del seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), así como el Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia (PAAINNPI), en su Componente del Derecho a la Alimentación. Por lo que para dar inicio a la sesión, cedió el uso de la voz al Dr. Dwight Dyer Leal, en su cargo de Coordinador suplente de este órgano colegiado.

A continuación, el **Dr. Dwight Dyer Leal**, agradeció a nombre del Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, el Dr. Hugo López-Gatell y dio la bienvenida a los representantes de la administración pública federal, a los organismos internacionales, a la sociedad civil, así como a todas y todos los presentes. Recalcó que los primeros años de vida representan una ventana de oportunidad irrepetible para los aprendizajes de las niñas y los niños, motivo por el cual la ENAPI implica la aplicación efectiva del conjunto integral de derechos de las niñas y los niños sobre la base de los principios de equidad e inclusión; a través de intervenciones con distintos niveles de intensidad y alcance. Culminó su mensaje de bienvenida haciendo énfasis en la importancia de garantizar el trabajo intersectorial que permita articular el desarrollo de los planes y programas para la atención integral a niñas y niños.

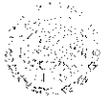
Posteriormente la **Lic. Constanza Tort** agradeció al Dr. Dyer la bienvenida y remarcó la importancia del trabajo articulado y coordinado por parte de todas y todos los presentes para lograr los objetivos de los planes, programas y estrategias.

**2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día y seguimiento de acuerdos,** por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión, Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la SE-SIPINNA.

Declaró que se contaba con el quórum necesario para sesionar. Posteriormente, se dispensó la lectura de la Orden del día, y al no haber comentarios, se dio por aprobada. A continuación, informó a las personas asistentes que de los 13 acuerdos que la Comisión aprobó en el año 2021, 9 ya fueron cumplidos y 4 se encuentran en proceso. Procedió a dar la bienvenida al Mtro. Rafael Aristo González Salinas, Coordinador Sectorial de Operación Estratégica de la Subsecretaría de Educación Básica, en representación de la Dra. Martha Velda, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

**3. Intervenciones iniciales**





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2022**

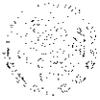
- a. Mtro. Rafael Aristo González Salinas, Coordinador Sectorial de Operación Estratégica de la Subsecretaría de Educación Básica, en representación de la Dra. Martha Velda, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

El **Mtro. Rafael González** inició su participación transmitiendo un cordial saludo a la Lic. Constanza Tort San Román, al Dr. Norbert Schady y a las y los representantes de las instituciones y organizaciones integrantes de la Comisión para la Primera Infancia. Agradeció a nombre de la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Secretaria de Educación Pública, y de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dra. Martha Velda Hernández Moreno. Indicó que la publicación de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI) en el Diario Oficial de la Federación (DOF), es producto de la coordinación, el esfuerzo y la cooperación interinstitucional e intersectorial, por lo cual agradeció a las instituciones, organizaciones y personas que formaron parte del proceso, incluyendo a los integrantes de la Comisión para la Primera Infancia.

Recordó que la PNEI es el primer documento rector que define el marco básico de actuación para las instituciones, organizaciones públicas, privadas, sociales y comunitarias que ofrecen servicios de educación inicial, misma que ya es un derecho de las niñas y los niños, integrándose al ciclo de educación básica y que cumple con el deber de concientizar sobre la importancia de los aprendizajes tempranos en el desarrollo integral de las personas.

Mencionó que para llevar a cabo los principios y propósitos de la PNEI, requiere de desarrollos complementarios, motivo por el cual la SEP se encuentra realizando la formulación del currículo nacional aplicable a la educación inicial, así como en la elaboración del plan de implementación. Indicó que el plan de implementación debe ser una construcción colectiva, por lo cual solicitó del apoyo de los integrantes de la Comisión para construir un diagnóstico del estado actual de la oferta de educación inicial, misma que permitirá focalizar los esfuerzos para incrementar la cobertura en las localidades de alta y muy alta marginación. También indicó la necesidad de puntualizar líneas de acción, actividades concretas a desarrollar, responsables, plazos, costos y financiamiento, así como formular indicadores y metas para crear un Sistema de monitoreo que permita informar hasta qué punto se están cumpliendo los compromisos contraídos.

Explicó que es importante realizar labores de difusión y de pedagogía social, con el fin de que la sociedad dimensione la importancia de la crianza amorosa en las niñas y niños, lo que favorecerá su pleno desarrollo. Cerró su intervención compartiendo que la



**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2022**

presentación pública de la PNEI será el primer acto de difusión, por lo que en cuanto se tenga una fecha confirmada para ello, la compartirán con los integrantes de la Comisión.

A continuación, la **Lic. Constanza Tort** agradeció la intervención del Mtro. Rafael González y expresó una amplia felicitación por la publicación de la PNEI en el DOF ya que, con ello, se da un paso más hacia la garantía de los derechos de las niñas y los niños. Posteriormente cedió la palabra al Dr. Norbert Schady, Jefe Economista en Desarrollo Humano del Banco Mundial.

b. Dr. Norbert Schady, Jefe Economista en Desarrollo Humano, Banco Mundial

Acto seguido, el **Dr. Norbert Schady** extendió sus felicitaciones a las instituciones vinculadas a la educación inicial por la aprobación de la PNEI, así como a las y los presentes. Compartió que existe evidencia contundente que comprueba los beneficios de impulsar programas educativos de alta calidad para niñas y niños de 0 a 3 años, ya que, a esta edad, la plasticidad cerebral y las experiencias tanto positivas como las que no lo son, son determinantes para la vida futura. Destacó que el acceso a servicios de primera infancia sólo tiene impactos positivos cuando los mismos cuentan con una calidad razonable e idealmente cuando son de alta calidad; es decir, que la calidad importa tanto como el acceso. Es por ello que, las niñas y los niños que se benefician mayormente de los servicios de alta calidad son aquellos que se encuentran en situaciones de pobreza y con madres y padres con bajos niveles educativos.

Mencionó que la PNEI representa un hito en la gestión de la primera infancia en México, ya que promueve una visión común entre los servicios y enfatiza la importancia del desarrollo de niñas y los niños; colocando a la calidad al centro, y estableciendo que las interacciones con niñas y niños de 0 a 3 años deben cumplir con estándares básicos de calidad, tanto en la estructura, como en los procesos. Indicó que la expansión de la educación inicial debe estar dirigida hacia las niñas y niños más vulnerables, maximizando así la inversión aplicada.

Señaló que la PNEI será un proceso gradual, con importantes desafíos, ya que está política es una guía para las instituciones, en términos de competencias, gestión de información, financiamiento y articulación. Los principios, regulaciones y estándares de calidad tienen que estar ajustados al contexto y deben partir de la situación real de los servicios, fortaleciendo aquéllos que son más vulnerables. Es importante invertir en la educación inicial, ya que resulta esencial trabajar para recuperar el deterioro que se observa en los indicadores del desarrollo en primera infancia a nivel mundial a raíz de la pandemia. En





## ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2022

México, hay margen para aumentar la eficiencia y la efectividad del gasto: mejorando la asignación, asegurando que los recursos lleguen a quienes más los necesitan usando los criterios técnicos basados en evidencia para priorizar la inversión, coordinar la inversión entre los prestadores de servicios para evitar duplicidades y optimizar los recursos invertidos por cada una. Respecto a la obtención y el uso de información, se debe recoger información fidedigna de forma regular sobre el estado del desarrollo de las niñas y los niños, y sobre la calidad de los servicios, así como realizarse evaluaciones de proceso e impacto.

Finalizó su participación manifestando el apoyo del Banco Mundial en el desarrollo y diálogos en torno al Plan de Implementación de la PNEI.

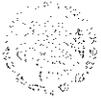
La **Lic. Constanza Tort** agradeció la intervención del Dr. Norbert Schady, retomando que la publicación de la PNEI es el resultado del esfuerzo de muchos años, para garantizar educación de calidad durante la primera infancia de niñas y niños, considerando prestar especial atención en la población más vulnerable. Procedió al siguiente punto del orden del día, agradeciendo a las instituciones que continúan aportando a la implementación de acciones en el marco del Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia (PAAINNPI), en su Componente Derecho a la Alimentación. Cedió la palabra a las instituciones que han realizado acciones en el marco del PAAINNPI, empezando por la Dra. Aurora Bautista Márquez, Titular de la División de Desarrollo Integral Infantil del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### 4. Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia (PAAINNPI), Componente Derecho a la Alimentación.

- a. Avances en la implementación del PAAINNPI
  - i. Dra. Aurora Bautista Márquez, Titular de la División de Desarrollo Integral Infantil, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Acto seguido, la **Dra. Aurora Bautista Márquez**, explicó que sus trabajos se encuentran orientados al fomento de una cultura de la lactancia materna en los centros de trabajo. Agregó que cuentan con un micrositio, a través del cual mantienen comunicación directa con los trabajadores usuarios del servicio de guarderías (madres, padres y tutores). Indicó que es un micrositio abierto para consulta de toda la población, en el cual publican información sobre temas de desarrollo integral infantil. En los últimos tres meses, han publicado dos infografías con información sobre alimentación y lactancia materna. Respecto a la estrategia de los Centros de Atención Infantil (CAI) de IMSS como espacios de fomento a la alimentación en la primera infancia, la línea principal consiste en acciones





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2022**

de sensibilización a madres, padres y cuidadores sobre la alimentación y sobre la lactancia. También compartió que están en proceso de desarrollo de un curso en el marco de un convenio de colaboración con UNICEF, denominado “Lactancia materna en los Centros de Atención Infantil (CAI) -guarderías”, cuyos contenidos y diseños ya fueron elaborados, y están en proceso de revisión por la SEP. Dentro de su plan de trabajo tienen considerado implementar el curso durante el segundo semestre del presente año.

Mencionó que a través de la plataforma CLIMSS está disponible el curso “Consejos útiles para madres, padres y cuidadores: Importancia de la alimentación en el desarrollo infantil”. Dicho curso se encuentra enfocado en la alimentación para niñas y niños menores de seis años. Informó que han contado con una respuesta favorable por parte de las y los trabajadores usuarios del servicio de guarderías del IMSS.

Informó que en colaboración con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), se encuentran capacitando desde el año 2021 al personal con perfil de jefes de cocina (aproximadamente 1,260 personas) de las guarderías subrogadas, a través de la Capacitación en el estándar “ECO334 Preparación de alimentos para la población sujeta de asistencia social.” Cerró su participación indicando que este año se encuentran aplicando la parte práctica de la capacitación, para posteriormente certificarlos.

Posteriormente, la **Lic. Constanza Tort** agradeció la participación de la Dra. Aurora Bautista, así como el esfuerzo del IMSS por promover la lactancia materna dada la importancia de crear espacios para que las madres lactantes alimenten a sus hijas e hijos, esto como parte del derecho prioritario de niñas y niños al acceso a una alimentación saludable. Procedió a ceder el uso de la voz a la Dra. Natalia Rovelo Velázquez, Investigadora en el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE) de la Universidad Iberoamericana.

b. Acciones y estudios que refuerzan el cumplimiento del PAAINNPI

- i. Índice País Amigo de la Lactancia Materna, BBF 2020 México, Mta. Natalia Rovelo Velázquez, Investigadora en el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE), Universidad Iberoamericana.

A continuación, la **Dra. Natalia Rovelo Velázquez** agradeció la invitación a participar en esta sesión y saludó a las y los presentes, indicando que la lactancia es una de las estrategias más importantes para mejorar la salud materno-infantil, así como el estado de salud de las niñas y niños a través del tiempo. Es así como el estudio *Becoming*





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2022**

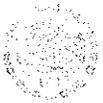
*Breastfeeding Friendly* (BBF) o Índice País Amigo de la Lactancia tiene como propósito evaluar la lactancia en los países para poder mejorar los esfuerzos en torno a la misma. Se lleva a cabo a través de un modelo de engranajes que contiene ocho diferentes aspectos identificados por un Comité de expertos guiados por la Universidad de Yale, pudieron identificar puntos importantes relacionados con la lactancia y cómo mejorarla. Compartió cada uno de esos aspectos, indicando que a través de la evaluación de estos aspectos se obtiene un puntaje sobre cómo los países trabajan para impulsar las acciones relacionadas a la lactancia. Compartió que este índice se aplica en diferentes países del mundo como Ghana, Reino Unido, Samoa, Alemania, Myanmar y México. Enfatizó que en nuestro país es el único en el que se ha aplicado en tres ocasiones: durante los años 2016, 2018 y 2022, lo cual nos permite contar con un historial respecto a cómo ha ido cambiando el panorama de la lactancia.

Expuso el proceso que se debe llevar a cabo para el estudio en México, en donde de manera inicial se integra el Comité. Al respecto, comentó que durante el año 2020 se contó con más de 14 expertos, entre ellos, varias instituciones públicas como la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional. Posteriormente se recolecta la información que es analizada por el Comité, quienes otorgan una puntuación a cada uno de los ocho aspectos para obtener un puntaje general, a partir del cual se realizan las recomendaciones. Enfatizó que este proceso es metodológico, y surge a partir de la investigación, evaluación de distintos estudios, estadísticas y entrevistas a profundidad.

Compartió que en año 2020, México obtuvo un puntaje global de 1.2, lo que significa que el ambiente es moderadamente amigable con la lactancia; sin embargo, este resultado demuestra que la amabilidad con la lactancia ha disminuido en el país, ya que durante el año 2016 se obtuvo un puntaje de 2 y en al año 2018 un puntaje de 1.4. También indicó que hay que considerar que estos datos no reflejan los efectos que tuvo la pandemia en la lactancia materna.

A continuación, mostró los puntajes obtenidos por cada uno de los ocho aspectos en México durante los últimos 3 años. Atribuyó la disminución en el puntaje nacional por año, en parte a la desaparición de estrategias y programas, como la Estrategia Nacional de Lactancia Materna. En cuanto al aspecto "Financiamiento", comentó que, al no haber presupuesto asignado en nuestro país para la lactancia materna, se debilita la capacidad para poder llevar a cabo acciones que la impulsen. En cuanto a "Capacitación", la disminución en el puntaje se debe a que no existe un marco jurídico que proteja la lactancia, lo cual no permite la posibilidad de generar estrategias que fomenten y apliquen la capacitación necesaria. La "Promoción" de la lactancia materna ha disminuido





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2022**

por falta de acciones que la impulsen. En “Coordinación, metas y monitoreo” la disminución es drástica debido a la falta de un Grupo Interinstitucional que se encargue de trabajar las estrategias de lactancia materna y que sea un eje coordinador en el que se englobe todo lo que surge y se trabaja en torno al tema.

Indicó, que como lo había mencionado en un inicio, este Índice arroja recomendaciones que permiten impulsar cada uno de los ocho aspectos evaluados. En este sentido, en 2020, se obtuvieron cinco recomendaciones para México: i) mantener el financiamiento, recolección y difusión de lactancia materna, ii) crear un grupo coordinador, intrínseco y permanente de la Lactancia Materna, iii) intensificar las acciones de abogacía directa y desarrollar estrategias de cabildeo con funcionarios para la Lactancia Materna, iv) mejorar la duración e implementación de las Licencias de maternidad y v) fortalecer los modelos de capacitación en Lactancia Materna durante y después del servicio.

Para finalizar, compartió la cuenta en Twitter a través de la cual se pueden consultar los reportes de política pública que surgen de los años anteriores en torno al BBF, e invitó a las y los presentes a mantener la comunicación para profundizar en estos temas.

Acto seguido, la **Lic. Constanza Tort** agradeció la participación de la Dra. Natalia Rovelo retomando la importancia de contar con la participación de expertos en política pública para conocer y profundizar más en los temas que nos conciernen como Secretaría Ejecutiva, con lo que se permitió expresar su preocupación respecto a la disminución del puntaje global en nuestro país y comentando que debemos redoblar esfuerzos. Le solicitó a la Dra. Natalia Rovelo promover acercamientos para trabajar en conjunto este tema. Posteriormente le cedió el uso de la voz a la Dra. Anabelle Bonvecchio, Directora de Investigación en Políticas y Programas de Nutrición del Instituto Nacional de Salud Pública, para continuar con el tema de las acciones enfocadas a la alimentación en niñas y niños.

- ii. Actualización de la Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAs), Dra. Anabelle Bonvecchio, Directora de Investigación en Políticas y Programas de Nutrición, Instituto Nacional de Salud Pública.

La **Dra. Anabelle Bonvecchio** saludó a las y los presentes, y agradeció la invitación para participar a la Lic. Constanza Tort, a la Mtra. Connie Fuentes y a la Lic. Brenda González. Inició su presentación indicando que las GABAs son herramientas para promover dietas saludables y para informar el desarrollo y orientación de políticas de alimentación y agricultura en los diversos países. Indicó que las Guías de 2015 se actualizaron para darles un enfoque en Sistemas Alimentarios, el cual está siendo impulsado por la FAO; como





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2022**

una herramienta informativa para el desarrollo de políticas y programas, relacionadas con la nutrición, para contemplar el abordaje de la triple carga de la mala nutrición y la sostenibilidad del ambiente, es decir que se busca que estas guías tengan un bajo impacto ambiental, que sean culturalmente pertinentes y cuenten con un enfoque de género.

Compartió los principios rectores de estas nuevas guías que son: i) dietas saludables y sostenibles, ii) enfoque en sistemas alimentarios, iii) enfoque de género, iv) equidad, v) enfoque de derechos, vi) orientación a grupos vulnerables. También contemplan una serie de lineamientos, mismos que se pueden encontrar en la presentación.

A continuación, mostró las diferentes etapas que identificaron como necesarias para llevar a cabo el proceso de actualización de las Guías, entre las que se contempla la creación de dos Comités integrados por organismos nacionales, organismos internacionales (principalmente UNICEF, quien apoya con fondos a este proyecto), organizaciones de la sociedad civil y la academia. Indicó que hay un Comité de expertos, el cual cuenta con distintos perfiles. Comentó las diferentes etapas que se realizaron para la actualización de las GABAs, así como las innovaciones durante el proceso. Mencionó que están planificando la estrategia de implementación para alinearlas con las diferentes políticas y programas que ya existen en el país, como un antecedente para iniciar el proceso de modificación de la NOM 043 de Orientación Nutricional a cargo de la Secretaría de Salud.

Señaló que parte del proceso implicó diversas reuniones con ambos Comités, durante las cuales llevaron a cabo consensos en algunas áreas a través de una metodología sólida. Así fue como obtuvieron 10 recomendaciones: i) promoción de la Lactancia Materna como el primer sistema alimentario, ii) comer más frutas y verduras frescas en todas las comidas, iii) consumir diariamente frijoles, lentejas o habas, iv) elegir cereales, granos y tubérculos, v) comer menos carne de res, y embutidos, vi) escoger alimentos naturales en lugar de ultraprocesados, vii) tomar más agua natural y menos bebidas azucaradas, viii) evitar el consumo de alcohol, ix) hacer más actividad física y x) disfrutar de los alimentos con la familia o amigos; todas ellas acompañadas de un mensaje que refuerza los motivos de la recomendación.

Para finalizar, indicó que están por publicar una infografía y un *Policy Brief* dirigido a los diferentes actores claves del sector, así como un documento práctico para ser utilizado por el personal de salud durante la consulta, elaborarán un documento académico como evidencia que pueda ser utilizada por otros países. También están desarrollando material



**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2022**

para población infantil (cápsulas con cada una de las recomendaciones) y una página web. La idea es que todos los organismos del sector que estén involucrados tanto con alimentación como con agricultura, alineen sus políticas y programas a las 10 recomendaciones.

De manera posterior, la **Lic. Constanza Tort** agradeció la intervención de la Dra. Anabelle Bonvecchio, así como el apoyo de la sociedad civil y sus expertos en los temas relacionados con la niñez. Continuando con el orden del día, dio paso al siguiente punto, cediéndole la palabra a la Mtra. Irma Luna Fuentes de la Dirección de Educación Inicial de la Secretaría de Educación Pública.

**5. Avances en la implementación de la ENAPI.**

- a. Plan de Implementación de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI), Mtra. Irma Luna Fuentes, Dirección de Educación Inicial de la Secretaría de Educación Pública.

Acto seguido, la **Mtra. Irma Luna Fuentes** agradeció a la Lic. Constanza Tort y a las y los presentes. Indicó que en México hay una nueva definición de educación inicial, siendo fundamental que las instituciones, actores y agentes educativos, entre otros, dimensionen las diferencias entre esta definición y la que existía en la Ley General de Educación previa. Una de estas diferencias radica en que se reconoce a las niñas y a los niños como sujetos de derechos, siguiendo lo mandatado por la Constitución, en torno a la obligatoriedad de la educación inicial como un derecho de la niñez. También reconoce a las niñas y niños como aprendices competentes, priorizando la importancia del sostenimiento afectivo y reconociendo a la educación inicial como primer nivel educativo de la educación básica, dirigida a niñas y niños de 0 a 3 años.

Señaló que la PNEI indica que la educación inicial se debe ofertar en dos modalidades de atención: la escolarizada y la no escolarizada. En ambas modalidades se enfatiza la importancia de contar con personal profesional que pueda atender las necesidades e intereses de las niñas y niños.

Asimismo, mencionó que la PNEI tiene tres propósitos: i) expandir la cobertura con equidad, ii) mejorar la calidad de los servicios y iii) promover las prácticas de crianza. En la publicación de la PNEI en el DOF, ya están establecidas las estrategias y las líneas de acción con las cuales se trabajará



**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2022**

Indicó que se está trabajando en el Plan de Implementación a través de la construcción participativa. El primer paso fue crear la hoja de ruta, misma que ya fue presentada en la última reunión del Grupo de Deliberación Técnica (GDT) de esta Comisión, desde donde se han recibido comentarios para sumar a su construcción. Actualmente, los esfuerzos se encuentran centrados en el diagnóstico y en el logro de los propósitos

Comentó que la construcción participativa se está llevando a cabo con apoyo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, de Banco Mundial, de otras áreas de la SEP, así como de organizaciones de la sociedad civil, estando presentes en las reuniones bilaterales que se han sostenido con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional, Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), SNDIF, y con áreas dentro de la SEP como educación especial y educación indígena. Con su apoyo, se han estado recabando los datos necesarios para crear un panorama general respecto a cuántas niñas y niños se atienden, con qué estructura, cuáles son los procesos de formación del personal, seguimiento y acompañamiento. Este trabajo se sistematizará para presentarlos con todas las instituciones y poder mostrar los resultados obtenidos.

A continuación, presentó un calendario que también fue propuesto al GDT de esta Comisión, de forma que en junio está programada la primera revisión colaborativa, en la que todas las instituciones propondrán acciones; en julio se llevará a cabo una segunda revisión, y para agosto se busca tener el documento final para su publicación.

Finalizó dejando el canal de comunicación abierto para resolver cualquier duda o aclaración.

La **Lic. Constanza Tort** agradeció a la Mtra. Irma Luna y la felicitó por la publicación de la PNEI. Retomó que la educación para la primera infancia debe ser de calidad por ser un derecho de niñas y niños, lo cual debe difundirse con mayor fuerza para generar una verdadera conciencia social y refrendó el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, así como de la Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales y Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Dando continuidad al orden del día, por lo que cedió la voz a la Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2022

- b. Programa de Trabajo 2022 y cambio de Objetivo de la Comisión para la Primera Infancia, Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la SE-SIPINNA.

A continuación, la **Mtra. Connie Fuentes Garrido**, agradeció a la Lic. Constanza Tort y a todas y todos los asistentes por su presencia. Inició su presentación comentando que se propone el cambio de objetivo con el cual fue aprobada y creada la Comisión en el año 2016, en virtud de las distintas modificaciones a la normativa nacional. Para las modificaciones que se están realizando al objetivo, se está considerando la Reforma constitucional en materia educativa del 15 de mayo de 2019, a través de la cual se introduce la obligatoriedad por parte del estado para impartir educación inicial, así como la Reforma a la Ley General de Educación y la publicación del AVISO mediante el cual se dio a conocer la ENAPI en el DOF el 23 de marzo de 2019. Por lo que indicó que el nuevo objetivo de la Comisión quedaría de la siguiente manera:

*“Contribuir a la consolidación de un sistema de protección con enfoque de derechos, a través de la coordinación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), priorizando la acción coordinada de actores públicos, sociales y privados para abonar al ejercicio efectivo de los derechos de niñas y niños menores de seis años en México, atendiendo las brechas de desigualdad existentes entre estratos sociales, regiones geográficas y géneros, así como cualquier otro factor de inequidad.”*

A continuación, presentó el Programa de Trabajo 2022 de la Comisión, el cual ya cuenta con la revisión de las y los integrantes del GDT de la Comisión. Indicó que en el Programa se establecen 15 metas para cada uno de los ocho componentes de la ENAPI y se definen rutas de acción para cumplir con dichas metas, en torno al Marco rector de la RIA, al PEDUPI, Comisiones Estatales de Primera Infancia, Mapeo Georreferenciado de Servicios para la Primera Infancia, Sistema de Seguimiento Nominal, Subsistema de Información sobre los Derechos de la Primera Infancia, Mecanismo de Evaluación y Monitoreo, y Mecanismo de Aseguramiento de Calidad. Posteriormente, dio seguimiento al siguiente punto.

- c. Escalamiento de la Implementación de la Ruta Integral de Atenciones en el marco de la ENAPI, Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la SE-SIPINNA.





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2022**

En torno a este punto, la **Mtra. Connie Fuentes Garrido** agradeció a las entidades federativas que están participando en el Escalamiento, así como a las autoridades a nivel local y a las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección. Indicó que como parte del Escalamiento se cuenta con 7 entidades federativas que implementarán a nivel estatal, y con 14 entidades federativas que participaron en el pilotaje, y que dentro del Escalamiento, se encuentran participando a nivel municipal. Comentó que, como parte del proceso de mejora, adecuación y ajustes de la implementación, para el Escalamiento se cuenta con una plataforma en línea llamada "Territorios por la Primera Infancia", así como con una versión revisada y mejorada de la Caja de Herramientas.

Compartió que en el mes de marzo se realizó un Taller dirigido a las Figuras de Acompañamiento, con el objetivo de presentar las distintas herramientas para la implementación, mismo que funcionó como capacitación previa al inicio del Escalamiento. Por último, informó que el pasado 12 de abril se llevó a cabo el Evento Virtual de Lanzamiento para el Escalamiento Nacional de la Implementación Territorial de la RIA en el marco de la ENAPI, el cual dio inicio formal a los trabajos del proyecto. Contó con la participación de autoridades de alto nivel. Adicionalmente, señaló que 2 de las entidades ya comenzaron la implementación y el resto lo hará de manera progresiva en las próximas semanas.

Acto seguido la **Lic. Constanza Tort** agradeció la intervención de la Mtra. Connie Fuentes y recalcó su función como pieza clave en el apoyo a la Secretaría Ejecutiva. Continuando con el orden del día, cedió el uso de la palabra al Mtro. Fernando Gaál, Director de Promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

- d. Resultados de la Consulta con Niñas y Niños de 3 a 5 años a través de Expresiones Gráficas, OpiNNA Primera Infancia, Mtro. Fernando Gaál de la SE-SIPINNA.

De manera posterior, el **Mtro. Fernando Gaál** agradeció a la Lic. Constanza Tort y procedió a presentar los resultados del OpiNNA Primera Infancia, cuyo objetivo fue consultar a niñas y niños de 3 a 5 años sobre sus necesidades, así como utilizar los hallazgos para que incidan en acciones y atenciones concretas en cada Sistema Estatal de Protección. Compartió, de igual manera la metodología mediante la cual se aplicó esta consulta.





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2022**

A continuación, habló de los resultados obtenidos, presentando ejemplos de algunos dibujos y comentando que se contó con la participación de 7,453 niñas y niños entre 3 y 5 años de edad; mayormente de zonas urbanas. Las niñas y niños de 5 años de edad fueron los más participativos. Indicó que el 3.2% de las niñas y niños tenían alguna discapacidad, principalmente alguna discapacidad visual. Asimismo, el 10.2% correspondió a niñas y niños de grupos indígenas, y el 1.5% a niñas y niños afromexicanos. En total participaron 28 entidades federativas y 489 municipios.

Indicó que las respuestas recibidas fueron organizadas en categorías analíticas, obteniendo la siguiente información:

- Sobre los aspectos que les proporciona más felicidad las que fueron mencionadas de mayor manera fueron: 1. el juego y la recreación, 2. las relaciones familiares positivas con madres, padres y cuidadores, y 3. el disfrute y cuidado de la naturaleza.
- Sobre los aspectos que les ocasiona tristeza, las que fueron mencionadas de mayor manera fueron: 1. restricciones de juego, 2. desatención o abandono, y 3. regaño o castigo.

Finalizó su participación compartiendo algunas Orientaciones para la acción pública, de acuerdo con la opinión de las niñas y niños:

- Impulsar el juego libre y estructurado a través de medios artísticos, deportivos, culturales, interacción con otros niños de su edad y que adultos jueguen con ellos.
- Implementar acciones formativas que desarrollen la crianza positiva para formar otro tipo de vínculos mediados por el dar y recibir afecto, permitir la expresión de emociones, ser bien tratados, vincularse jugando sus propios juegos con expectativas reales de la conducta en este momento de desarrollo.
- Campañas comunicacionales acerca de crianza positiva que brinden apego seguro a niñas y niños para que orienten a cuidadores primarios sobre cómo establecer normas y límites libres de violencia, basados en las conductas esperadas en este momento de desarrollo.

Acto seguido, la **Lic. Constanza Tort** agradeció la intervención del Mtro. Fernando Gaál y recalcó la importancia de los diálogos en los que participan niñas y niños, enfatizando que tienen derecho a ser escuchadas y escuchados. Posteriormente, cedió la palabra a la Lic. Brenda González García, Directora de Seguimiento a las Políticas y Estrategias de Atención a la Primera Infancia de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

*Puntos informativos:*





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2022**

Lic. Brenda González García, Directora de Seguimiento a las Políticas y Estrategias de Atención a la Primera Infancia de la SE-SIPINNA.

De manera posterior, la **Lic. Brenda González García** agradeció a la Lic. Constanza Tort e inició su intervención informando que el objetivo de esta parte del Orden del día es proporcionar información para conocimiento de las y los presentes, cuyos tres puntos siguientes se continuarán trabajando al interior del GDT.

- a. Informe de Logros 2021 de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.

Indicó que respecto al Informe de Logros 2021 de la ENAPI, fue enviada a través de los enlaces técnicos la solicitud de información para identificar cuáles han sido las acciones que se han implementado en el marco de la ENAPI al interior de las instituciones integrantes de la Comisión. Asimismo, compartió que ya se cuenta con una propuesta inicial que recoge los datos que mandaron algunas de las instituciones de la Comisión, sin embargo, aún falta información de otras instituciones, por lo cual se estará mandando nuevamente la solicitud de información. Esta primera integración se presentará al interior del GDT, para después presentarlo ante el pleno de la Comisión y pueda ser aprobado.

- b. Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia.

Respecto a este punto, mencionó que el documento complementario a la ENAPI "Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia", mismo que se ha trabajado en coordinación con Banco Mundial y que ha sido un proceso en coordinación con las instituciones que conforman la Comisión, está en proceso de ser dialogado con la Coordinación Nacional de Protección Civil, lo que se hará durante las próximas semanas, para que los preceptos que lo integran y se ubican en cada una de las dimensiones que se establecen tanto en la RIA como en la ENAPI, sean dialogados con Protección Civil para que se puedan incorporar en sus protocolos que se activan en contextos de emergencias.

- c. Plan de Acción para la Implementación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (propuesta de adecuación del antes Programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, PEDIPI).

Comentó que sobre la propuesta del Programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PEDIPI), dado que se determinó como improcedente su publicación en el DOF, se propuso como parte de las actividades del Programa de Trabajo de la Comisión





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2022**

que el contenido sea rescatado a través de un Plan de Acción, del cual hay una propuesta inicial, misma que se trabajará y dialogará con los enlaces del GDT, para su posterior aprobación en una sesión de la Comisión, y de manera posterior, en una sesión del Sistema Nacional.

La **Lic. Constanza Tort** agradeció a la Lic. Lic. Brenda González García, y continuando con el Orden del día, dio paso al espacio para el diálogo abierto, por lo cual le regresó el uso de la voz a la Lic. Brenda González García, para su moderación.

**6. Diálogo abierto entre los asistentes.**

No se contó con intervenciones en este punto del día.

**7. Asuntos Generales.**

Al no haber intervenciones en este punto del Orden del día, se dio paso al siguiente.

**8. Presentación y en su caso Aprobación de Acuerdos.**

A continuación, la **Lic. Constanza Tort** dio lectura a la propuesta de acuerdos, los cuales se enlistan a continuación:

- a) CPI/2022/S01/01 La Comisión aprueba el cambio de redacción del Objetivo de la Comisión para la Primera Infancia.
- b) CPI/2022/S01/02 La Comisión aprueba el Programa de Trabajo 2022 de la Comisión para la Primera Infancia y se compromete a realizar las acciones pertinentes para su cumplimiento.
- c) CPI/2022/S01/03 La Comisión toma conocimiento de la integración del Informe de Logros 2021 de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, y las instituciones faltantes de enviar su información se comprometen a hacerlo en un plazo máximo de 5 días hábiles, posteriores a la celebración de la presente Sesión Ordinaria.
- d) CPI/2022/S01/04 La Comisión toma conocimiento de la estructura general del Plan de Implementación de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI), y se





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2022**

compromete a realizar su construcción colectiva a través de los trabajos del Grupo de Deliberación Técnica.

- e) CPI/2022/S01/05 La Comisión aprueba que se continúe con los trabajos al interior del Grupo de Deliberación Técnica para la posterior aprobación del Plan de Acción para la Implementación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia en una sesión del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- f) CPI/2022/S01/06 La Comisión aprueba la continuidad de los trabajos al interior del Grupo de Deliberación Técnica en torno a las Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia, y toma conocimiento del diálogo y colaboración que se tendrá con la Coordinación Nacional de Protección Civil, rumbo a la posterior aprobación del documento como el componente de emergencia de la ENAPI.

Acto seguido, se sometieron a votación, al no haber comentarios en contra se dieron por aprobados.

**9. Cierre de la sesión.**

Por último, la **Lic. Constanza Tort** agradeció a todas y todos los presentes por su participación y reiteró el compromiso de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional para dar seguimiento a la implementación de los compromisos y de los acuerdos generados, con especial énfasis en el tema de la promoción de la Lactancia Materna, acto seguido dio por finalizada la Sesión, a las 13:42 del día 28 de abril del 2022.

**LIC. MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN**

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión para la Primera Infancia

**DR. DWIGHT DANIEL DYER LEAL**

Director General de Información en Salud y Coordinador Suplente de la Comisión para la Primera Infancia





**ADENDA DEL ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2022, RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL 2022, PARA SOMETER A APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRIMERA INFANCIA EL INFORME ANUAL 2021 E INCORPORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE:**

**ANTECEDENTES.** Los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (en adelante Lineamientos de Comisiones) establecen que las Comisiones deberán presentar un informe anual de avances y resultados, según el Lineamiento Trigésimo Primero, para ser aprobado por las personas integrantes en el seno de dichas Comisiones, de conformidad con lo dispuesto por el Lineamiento Trigésimo Quinto, Fracción IX.

Por consiguiente el Informe anual 2021 de la Comisión para la Primera Infancia fue elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, de acuerdo con lo establecido por el numeral Trigésimo Noveno, Fracción XVII, de los Lineamientos de Comisiones. En fecha 24 de febrero de 2022, se llevó a cabo la primera reunión del Grupo de Deliberación Técnica de la Comisión para la Primera Infancia, entre los puntos establecidos en el orden del día, se informó sobre la propuesta de Informe Anual 2021 de la Comisión para la Primera Infancia. Dicha reunión consta en una minuta que fue enviada a los integrantes del Grupo de Deliberación Técnica el día 01 de marzo del 2022. De la reunión en comento, se desprendió el acuerdo número 5 que a la letra señala lo siguiente:

***“5. La SE-SIPINNA mandará a las personas integrantes del Grupo de Deliberación, el Informe de Actividades 2021 de la Comisión para su revisión y posterior aprobación en el pleno de la Comisión”***

En fecha 01 de marzo de 2022, se remitió a los integrantes del Grupo de Deliberación Técnica la propuesta de Informe Anual 2021, para su revisión y posteriormente efectuar la recepción de comentarios con fecha límite a más tardar el 11 de marzo de 2022. No se recibieron comentarios u observaciones al respecto.

En fecha 20 de abril de 2022, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en su calidad de Secretaría Técnica, de conformidad con el Lineamiento Cuadragésimo Cuarto de los Lineamientos de Comisiones, remitió la convocatoria y el anexo que contiene la versión final del Informe Anual 2021 para su aprobación, a los integrantes de dicha





Comisión para llevar a cabo posteriormente la celebración de la sesión correspondiente.

En fecha 28 de Abril de 2022 se llevó a cabo la celebración de la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión para la Primera Infancia, de la que se levantó Acta No.SIPINNA/CPI/ORD/01/2022; sin embargo toda vez que la agenda de dicha sesión estuvo conformada por diversos temas prioritarios y necesarios para abordar, se omitió presentar el Informe Anual 2021 para su respectiva aprobación y emisión del Acuerdo correspondiente.

En razón de lo antes expuesto, se suscribe la presente Adenda del Acta No.SIPINNA/CPI/ORD/01/2022, para dar continuidad a las gestiones administrativas y legales a que haya lugar, sometiendo a consideración y aprobación de los integrantes de la Comisión para la Primera Infancia el Informe Anual 2021 (Anexo 1), conforme al siguiente:

**ACUERDO**

Por lo anterior y con fundamento en los Lineamientos Cuarto; Sexto, Fracciones X y XII; Trigésimo segundo, Cuadragésimo Noveno, y Quincuagésimo Primero de los Lineamientos de Comisiones se solicita a las personas integrantes de la Comisión para la Primera Infancia:

**UNICO: Emitir la aprobación del Informe Anual 2021 de la Comisión para la Primera Infancia y, con ello, la incorporación del Acuerdo de aprobación en el acta número SIPINNA/CPI/ORD/1/2022, quedando de la siguiente manera:**

***CPI/2022/S01/07 La Comisión aprueba el Informe Anual 2021 referente a los avances de los trabajos de la Comisión para la Primera Infancia.***

El plazo para la aprobación del acuerdo aquí establecido será el mismo que se indica en el Lineamiento Quincuagésimo de los Lineamientos de Comisiones para el envío de comentarios al Acta de la Sesión, que es de ocho días hábiles contados a partir de la recepción de la misma y de la presente Adenda.

En caso de que no exista comentario u objeción alguna al Informe Anual 2021 de la Comisión para la Primera Infancia, así como a la presente Adenda se darán por aprobados respectivamente.

La presente adenda queda ratificada por los integrantes de la Comisión de Primera Infancia en fecha 27 de mayo del 2022, y se deberá anexar al Acta No.SIPINNA/CPI/ORD/01/2022, para que obre como constancia.....

